

## Informe complementario sobre Procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD - Proceso de Desarrollo de Políticas (Área de Trabajo 5 sobre nombres geográficos en el nivel superior)

### 1 Resumen Ejecutivo

#### 1.1 Introducción

El 17 de diciembre de 2015, el Consejo de la GNSO (Organización de Apoyo para Nombres Genéricos) inició un Proceso de Desarrollo de Políticas y estableció una carta orgánica para el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD (dominios genéricos de alto nivel). Al Grupo de Trabajo se le encomendó la tarea de recabar las experiencias colectivas de la comunidad a partir del lanzamiento de la primera ronda del Programa de Nuevos gTLD en 2012, con el fin de determinar si es necesario introducir cambios a las recomendaciones en materia de políticas relativas a la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel en vigencia desde el 8 de agosto de 2007.

Dado que las recomendaciones originales sobre políticas, adoptadas por el Consejo de la GNSO y la Junta Directiva de la ICANN (Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet), "han sido diseñadas para producir un mecanismo sistematizado y continuo para que los solicitantes propongan nuevos dominios de alto nivel", continúan vigentes para las siguientes rondas del Programa de Nuevos gTLD, a menos que el Consejo de la GNSO decida modificarlas por medio de un proceso de desarrollo de políticas. El Grupo de Trabajo ha sido creado para desarrollar nuevos principios de políticas, recomendaciones y guías de implementación, o para aclarar, enmendar o reemplazar dichos elementos vigentes.

El 27 de enero de 2016 se emitió una convocatoria a voluntarios para el Grupo de Trabajo (WG). El Grupo de Trabajo celebró su primera reunión el 22 de febrero de 2016 y continúa reuniéndose semanalmente desde entonces. Con más de 250 miembros y observadores en el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD y docenas de temas a tratar relativos al Programa de Nuevos gTLD de 2012, los copresidentes de dicho Grupo de Trabajo dividieron la labor en un conjunto de "temas generales" y cinco áreas de trabajo. Cada una de las cinco áreas de trabajo cubrió una serie de problemas relacionados, con la ayuda de uno o más colíderes. El 3 de julio de 2018, Grupo de Trabajo emitió su primer Informe Inicial, que contiene los resultados a los cuales arribó sobre temas generales, así como recomendaciones y preguntas preliminares para obtener la retroalimentación de la comunidad en relación a las áreas de trabajo 1-4.

El tema de los nombres geográficos en el nivel superior conforma una de las áreas temáticas incluidas en la carta orgánica del Grupo de Trabajo de la GNSO para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD y para cumplir con los términos de dicha carta orgánica, el PDP debe abordar esta cuestión. Dado que el GAC (Comité Asesor Gubernamental), la ccNSO (Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País), el ALAC (Comité Asesor At-Large) y la GNSO (Organización de Apoyo para Nombres Genéricos) tienen un gran interés en este tema, el PDP está tratando de garantizar que el trabajo de la comunidad relacionado con los nombres geográficos en el nivel superior, específico para los gTLD, se realice en un solo foro, a fin de evitar esfuerzos y resultados conflictivos o contradictorios que han tenido lugar en el pasado.

Por lo tanto, los copresidentes del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas establecieron una quinta área de trabajo que se centra exclusivamente en el tema de los nombres geográficos en el nivel superior. Está estructurada para alentar una participación variada y equilibrada de los distintos sectores de la comunidad, e incluye un liderazgo de la comunidad conjunta. El liderazgo del Área de Trabajo 5 es coordinado por los copresidentes del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas y los colíderes del ALAC, la ccNSO, el GAC y la GNSO.

El documento de [Términos de Referencia](#) del Área de Trabajo 5 se centrará en el desarrollo de recomendaciones propuestas con respecto a los nombres geográficos en el nivel superior, incluidas las formas ASCII (Código Estadounidense Estándar para el Intercambio de Información) e IDN (Nombre de Dominio Internacionalizado). Al Área de Trabajo 5 se le ha encargado que: (i) considere qué constituye un nombre geográfico en el contexto específico del Programa de Nuevos gTLD; (ii) analice (a) las recomendaciones de políticas de la GNSO de 2007 sobre la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel; y (b) las normas relevantes contenidas en la Guía de 2012, como el procedimiento de Revisión de Nombres Geográficos, la Evaluación Extendida de Nombres Geográficos y los Procedimientos de Objeción; y (iii) tenga en cuenta el trabajo previo relacionado con los nombres geográficos que la comunidad pueda haber

completado. Los debates más amplios sobre la competencia de las SO (Organizaciones de Apoyo) y los AC (Comités Asesores), así como la asignación de nombres geográficos de segundo y tercer nivel, están específicamente fuera del alcance de esta área de trabajo.

El 22 de octubre de 2017 se emitió una convocatoria a voluntarios para el Área de Trabajo 5. El Área de Trabajo 5 celebró su primera reunión el 15 de noviembre de 2017 y se ha reunido regularmente desde entonces.

## 1.2 Recomendaciones preliminares

Tal como se señaló en el Preámbulo, el Informe complementario del Área de Trabajo 5 no contiene una "Declaración de nivel de consenso" para las recomendaciones presentadas en el Informe Inicial. Además, en algunas circunstancias, el Área de Trabajo 5 no llegó a un acuerdo sobre las recomendaciones preliminares y, en cambio, ha brindado opciones para su consideración y/o preguntas en búsqueda de aportes para futuras deliberaciones. Al igual que en el Informe inicial, en lugar de incluir el conjunto de recomendaciones preliminares, opciones y preguntas en el Resumen Ejecutivo, estarán disponibles en una tabla del Anexo B.

### **Resumen de Recomendaciones**

Continuar reservando como no disponible **en el nivel superior**:

- Todas las combinaciones de dos caracteres, letra-letra en ASCII
- Códigos alfa-3 (códigos de país de 3 letras) listados en la norma ISO 3166-1
- Nombres cortos o largos que figuran en la norma ISO 3166-1 \*
- Asociaciones (cortas o largas) de un nombre con códigos que han sido designados como "excepcionalmente reservados" por la Agencia de Mantenimiento ISO 3166.
- Componentes separables de los nombres de países designados en la "Lista de nombres de países separables". \*
- Permutaciones y transposiciones: Las recomendaciones preliminares del Área de Trabajo 5 sugieren aclarar que las permutaciones y transposiciones de los siguientes están reservadas. Esto es un ajuste a la Guía para el Solicitante de 2012:
  - Nombres de formato largo listados en la norma ISO 3166-1
  - Nombres de formato corto enumerados en la norma ISO 3166-1
  - Asociaciones (cortas o largas) de un nombre con códigos que han sido designados como "excepcionalmente reservados" por la Agencia de Mantenimiento ISO 3166.

- Componentes separables de los nombres de países designados en la "Lista de nombres de países separables".
- Nombres por los cuales un país es comúnmente conocido.
- Las cadenas de caracteres resultantes de permutaciones y transposiciones de los códigos alfa-3 listados en la norma ISO 3166-1 deben ser permitidos.
- Los nombres por los cuales un país es comúnmente conocido, conforme lo demuestre la evidencia de que ese país es reconocido con ese nombre por parte de una organización intergubernamental o por un tratado.

\* Para estos artículos, en la Guía para el Solicitante de 2012 se reservaron las traducciones en cualquier idioma. El Área de Trabajo 5 aún no ha acordado si en el futuro las traducciones deben ser reservadas y, en caso afirmativo, en qué idiomas.

Continuar solicitando una carta de apoyo o no objeción por parte de los gobiernos o autoridades públicas relevantes para las siguientes cadenas de caracteres **en el nivel superior**:

- Nombres de ciudades capitales de cualquier país o territorio listado en la norma ISO 3166-1\*\*
- Nombres de ciudades, cuando el solicitante declare que pretende utilizar el gTLD para propósitos asociados con el nombre de la ciudad (para más detalles véase la redacción específica en la Guía para el Solicitante de 2012).
- Solicitudes de cualquier cadena de caracteres que coincida exactamente con un nombre de lugar secundario dentro de la nación, tal como un condado, provincia o estado, listado en la norma ISO 3166-2.
- Solicitudes de cualquier cadena de caracteres listada como una región de la UNESCO o que aparece en la lista de "Composición de regiones macro geográficas (continentales), subregiones geográficas y agrupaciones económicas seleccionadas y otras".

\*\* Para este ítem, las traducciones en cualquier idioma fueron reservadas en la Guía para el Solicitante de 2012. El Área de Trabajo 5 aún no ha acordado si en el futuro las traducciones deben requerir apoyo/no objeción y, de ser así, en qué idiomas.

*Para ver la tabla consolidada de recomendaciones preliminares, opciones y preguntas por favor consulte el Anexo B.*

Además, este informe busca registrar las principales discusiones del Área de Trabajo 5, incluidas las cuestiones planteadas, las propuestas presentadas, los beneficios e inconvenientes identificados y las posiciones mantenidas por los miembros. Para obtener detalles por favor consulte la sección f de la Parte 2. La sección f de la Parte 2 f incluye una discusión de categorías específicas de términos y también refleja una discusión de alto nivel sobre temas más amplios, tales como:

- ¿Quién es dueño de una cadena de caracteres? ¿Quién tiene derechos sobre una cadena de caracteres? ¿Cuál es el rol apropiado de las comunidades geográficas y de los gobiernos? (véase f.1.2.1)
- ¿Qué tipos de mecanismos deberían existir para ejercer derechos o establecer roles en el proceso? (véase f.1.2.2)
- ¿Qué consideraciones legales y políticas deben ser tomadas en cuenta? ¿Cuál debería tener precedente? (véase f.1.2.3)
- ¿Qué es un nombre geográfico a los propósitos del Programa de Nuevos gTLD? ¿Importa el uso previsto de la cadena de caracteres? (véase f.1.2.4)
- ¿Cuáles son las principales conclusiones a partir de la ronda de 2012 a los propósitos del futuro desarrollo e implementación de políticas? (véase f.1.2.5)
- ¿Existen métodos alternativos de consulta o colaboración en el proceso de solicitud que puedan satisfacer a todas las partes interesadas? (véase f.1.2.6)

Durante el período de comentarios públicos, se agradecerá la retroalimentación sobre todos los aspectos del informe, incluidas las ideas, posiciones y propuestas que se analizan en la sección f de la Parte 2.

### 1.3 Deliberaciones y aportes de la comunidad

El Grupo de Trabajo completo solicitó formalmente la opinión de la comunidad a través de comentarios públicos, en tres ocasiones: (1) realizó actividades de difusión a todas las Organizaciones de Apoyo (SO) y Comités Asesores (AC) de la ICANN, así como a los Grupos de Partes Interesadas (SG) de la GNSO y unidades constitutivas (C) con una solicitud de aportes al comienzo de sus deliberaciones, que incluyó un pedido específico de declaraciones históricas o asesoramientos relativos a los Nuevos gTLD<sup>1</sup> (2), Comentarios de la Comunidad 1 (CC1)<sup>2</sup> (2) Comentarios de la Comunidad 2 (CC2)<sup>3</sup>. Para obtener información adicional sobre las actividades de difusión llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo completo, consulte el Informe Inicial.

El Área de Trabajo 5 ha llevado a cabo actividades de difusión conectándose con las comunidades relevantes a través de los colíderes y los participantes involucrados de esas comunidades. Hay un colíder del Área de Trabajo 5 que representa a cada una de los siguientes organismos: ALAC, ccNSO, GAC y GNSO. Los colíderes han servido de enlace con sus respectivas comunidades, asegurando que los miembros de sus comunidades tengan conocimiento sobre el estado de las actividades y conozcan las

---

<sup>1</sup> Vea la difusión y los aportes recibidos en el Wiki, aquí: <https://community.icann.org/x/2R6OAw>

<sup>2</sup> Vea los Comentarios de la Comunidad 1, la difusión y los aportes recibidos en el Wiki, aquí: <https://community.icann.org/x/3B6OAw>

<sup>3</sup> Vea los Comentarios de la Comunidad 2, la difusión y los aportes recibidos en el Wiki, aquí: <https://community.icann.org/x/Gq7DAw>

oportunidades para participar. Los colíderes del Área de Trabajo 5 se han reunido regularmente con las SO y los AC durante las reuniones de la ICANN. Las sesiones de trabajo presenciales en las reuniones de la ICANN han sido abiertas, y todos los miembros de la comunidad han sido alentados a asistir y participar. En las reuniones ICANN59 e ICANN62 se realizaron sesiones intercomunitarias sobre el tema de los nombres geográficos en el nivel superior.

En forma adicional, algunos miembros del GAC enviaron sus comentarios por escrito en relación con algunos de los temas que se abordan en el Área de Trabajo 5.<sup>4</sup>

## 1.4 Conclusiones y Próximos Pasos

Este Informe Complementario para el Área de Trabajo 5 se publicará para la recepción de comentarios públicos durante aproximadamente 40 días. Después de que el Área de Trabajo 5 examine los comentarios públicos recibidos sobre este informe, completará esta sección documentando las conclusiones basadas en los hallazgos generales del informe, las cuales se integrarán al Informe Final.

---

<sup>4</sup> Véase

<https://community.icann.org/download/attachments/60490848/GAC%20Member%20inputs%20WT5.pdf?version=1&modificationDate=1529308543000&api=v2>